

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha : Lunes 11 de diciembre del 2023
 Hora de inicio : 11:00 a.m

Miembros de Consejo de Facultad:

Docentes.

1.	Dra.	Ruth VILCHEZ RAMIREZ	Decana
2.	Dra.	Matilde ROJAS GARCIA	Miembro
3.	Dra.	Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES	Miembro
4.	Dra.	Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO	Miembro
5.	Mgr.	Elida Giannina CABALLERO SHAVIER	Miembro
6.	Mgr.	Patricia Madeleine REÁTEGUI PANDURO	Miembro
7.	Mgr.	Linda Mercedes SÁNCHEZ VALERA	Miembro
1.	Est.	Yenmi HIDALGO RODRIGUEZ	Miembro
2.	Est.	Christell Celeste DÁVILA PORTOCARRERO	Miembro
3.	Est.	Niobe Scarleth Galena GREENWICH RUIZ	Miembro

Comprobado el quórum, siendo las 11:10 horas se dio inicio la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, la Decana saluda a los miembros del Consejo, agradeciendo su asistencia, y solicita a la Secretaria Académica dar lectura al acta de sesión ordinaria anterior, la misma que ha sido aprobada por los miembros del consejo de facultad, dándose inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad:

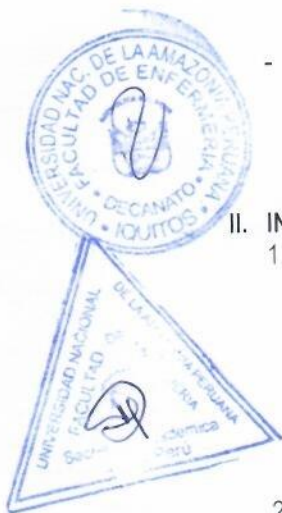
I. SECCIÓN DESPACHOS

RECIBIDOS

- **Oficio N° 293-2320-UNAP-FE-CGT**, de fecha 6 de diciembre del 2023, por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Directora de la Unidad de Investigación, dando a conocer que se encuentran en revisión del Reglamento de Grados y otras normas en el VRINV y la Dirección de Gestión en Investigación, por lo que sugieren posponer el evento referente a la actividad científica programado por el aniversario de la facultad, para cuando estas se oficialicen, el mismo que darán a conocer la fecha oportuna.
- **Oficio N° 008-2023-UNAP-FE-CRC/FE**, de fecha 6 de diciembre del 2023, por la Dra. Rossana TORRES SILVA - Presidenta del Comité de Rediseño Curricular, da a conocer que luego de levantar las observaciones al Plan Curricular 2023 por el Comité sean revisados y aprobados por el Consejo de Facultad.

II. INFORMES

1. La Decana informa que en Consejo Universitario, tomaron el acuerdo de reprogramar a partir del 2 de enero de 2024, el inicio de clases correspondiente al Segundo Semestre Académico 2023 en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en el marco de su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico y el último en la necesidad primordial de atender el derecho a la educación en toda circunstancia, valorando todos los elementos y circunstancias necesarias para la toma de decisiones a favor de los estudiantes, desarrollando procesos con reglas y garantías que permitan concluir con el Segundo Semestre Académico 2023.
2. La Dra. Maritza Villanueva, informa que en la Facultad de Medicina iniciarán sus clases el 18 de diciembre, presentando un calendario académico especial.
3. La Dra. Rosario Bardales, da a conocer que el martes 12 de diciembre, tienen reunión virtual con PMESUT y ECU Consultores para tratar sobre el documento que emitió SUNEDU acerca de la prohibición de las carreras de ciencias de la salud en forma semipresencial.



III. PEDIDOS
(NO HAY)

IV. ORDEN DEL DÍA

- Oficio N° 008-2023-UNAP-FE-CRC/FE, de fecha 6 de diciembre del 2023, por la Dra. Rossana TORRES SILVA – Presidenta del Comité de Rediseño Curricular, da a conocer que luego de levantar las observaciones al Plan Curricular 2023 por el Comité sean revisados y aprobados por el Consejo de Facultad.

V. ACUERDO:

- Revisión del Plan Curricular 2023 en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, para el 12 de enero del 2024, a horas 4:00p.m.

Siendo las 11:45 horas, se concluye con la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, llevó el acta la Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

